



DESPACHO MINISTERIAL

09 de enero del 2020
MICITT-DM-OF-009-2020

Señora
Paola Vega Castillo
Viceministra de Ciencia y Tecnología

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Por medio del oficio N° DFOE-PG-0713 (20070) la Contraloría General de la República realiza la remisión del informe N° DFOE-PG-IF-00014-2019, correspondiente a la auditoría de carácter especial sobre la gobernanza de las políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación, en el marco de la rectoría del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).

Asimismo, en este oficio se indica que, en los lineamientos señalados se establece la designación y comunicación al Área de Seguimiento de Disposiciones la siguiente información:

1. Responsable del expediente de cumplimiento, a quién le corresponderá la tarea de conformar, actualizar, foliar, custodiar, conservar y dar acceso al expediente de cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones (punto 2.1.4).
2. Asignación del rol de contacto oficial, para facilitar la comunicación entre la persona a la que se le dirigen las disposiciones y la Contraloría General de la República, para el suministro de información cuando ésta lo requiera (punto 2.2.1).

Por lo anterior, me permito comunicarle que se le asigna a su persona el rol de contacto oficial y a su asistente Margarita Vargas Ramos como la responsable del expediente de cumplimiento.

Atentamente,

Luis Adrián Salazar Solís
Ministro
DESPACHO MINISTERIAL

AMM

C: Srta. Margarita Vargas Ramos, Asistente del Despacho del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, MICITT.
Archivo.



Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA Apartado Postal: 5589.1000
Tel: 2539-2270 / Fax:2257-8765

Correo Electrónico despacho.ministro@micitt.go.cr